



HECHO ESENCIAL

RAZON SOCIAL : COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES HUELÉN S.A., en liquidación
R.U.T. : 96.994.700-5
FECHA : 31/08/2022
SEÑORES : COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
REFERENCIA : INFORMA HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión, contenidas en las circulares N° 662 y N° 1737, lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo, ambos de la Ley N° 18.045, y estando debidamente facultada para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que con fecha 27 de agosto han concluido los trámites de legalización de las modificaciones adoptadas en la junta de accionista de fecha 20 de octubre del año 2021 (la Junta), cuya acta fue reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago, de don Álvaro David González Salinas, con fecha 26 de Octubre de 2021, las que fueron debidamente aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N° 4545, de fecha 19 de julio de 2022.

En atención a que parte de los referidos acuerdos comprenden la disolución anticipada de la sociedad y la autorización, por parte de la Comisión para el Mercado Financiero, para que ésta practique su propia liquidación, es que la administración de la Sociedad pasa a ser ejercida por una Comisión Liquidadora, conforme a las instrucciones contenidas en el Art. 111 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Razón por la cual, en sesión extraordinaria del directorio de la Sociedad, realizada en el día de hoy, todos y cada uno de sus miembros presentaron la renuncia a dichos cargos. A continuación, se constituyó la Comisión Liquidadora, integrada por las personas designadas en la Junta, Sres. Marcos Cifuentes Gallardo, Sergio Alistes Morales y Francisco Bauer Novoa, siendo este último designado como Presidente de la Comisión Liquidadora.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

María Antonieta Villagra Pérez
Gerente General
Compañía de Seguros Generales Huelén S.A., en liquidación